

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE INTEGRACION E INVESTIGACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA POLITZER S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COMPAÑIA DE INTEGRACION E INVESTIGACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA POLITZER S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil; el 1 de septiembre de 1994, ante Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0006970 el 09 de Dic. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 2.967 el 16 de febrero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los doctores Germán Vargas Rentería y Raúl Cáceres Cascante, en su calidades de Presidente y Gerente de la referida compañía; de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 84'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 86'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: más del 50% mediante Compensación de crédito; mediante el aporte de bienes muebles S/. 3'000.000,00 y el saldo será cancelado en dos años plazo.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social suscrito de la compañía será de Ochenta y seis millones de sucres, dividido en ochenta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al ochenta y seis mil inclusive..."

Guayaquil, abril 18 de 1995

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**